



Comodoro Rivadavia, 25 ABR. 2019

VISTO:

La Nota CUDAP N° 2769/19 presentada por el Dr. Daniel Cabral Marques, Director del Departamento de Historia, solicitando el llamado a inscripción para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, para la asignatura Patrimonio y Turismo Cultural de la Carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Paula Mabel Diez presentó su renuncia al cargo del Visto la cual fue aprobada por este Cuerpo.

Que es necesaria la cobertura de la vacante generada por la renuncia de la Lic. Diez.

Que a los fines presupuestarios deben imputarse 1,15 puntos/cargos de la vacancia en el cargo producto de la renuncia de la Lic. Diez.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 22 y 23 de abril, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Llamar a inscripción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a cargo, dedicación simple, para la asignatura Patrimonio y Turismo Cultural de la Carrera Tecnicatura en Gestión y Mediación Cultural a distancia, desde el día 29 de abril al 07 de mayo inclusive.

Art. 2º) Establecer como requisitos para la inscripción del presente llamado:

- a) Título habilitante
- b) Currículo actualizado
- c) Docentes de la Institución CVAR
- d) Propuesta de trabajo para el ciclo académico 2019

Todo en papel y copia digital.

Art. 3º) Imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la vacancia en el cargo producto de la renuncia de la Lic. Paula Mabel Diez.

Art. 4º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 242 - 19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaría

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente